

Invitación a consulta de acompañamiento en salud y bienestar emocional.

Desde Jaime Gregorio Garces Rueda <jgarcesr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 29/10/2025 12:10

Para Listamzl < listamzl @cendoj.ramajudicial.gov.co>; Listacld < listacld@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Manizales, octubre 29 de 2025

PARA: Servidores (as) Judiciales

Distrito Judicial y Administrativo de Caldas

ASUNTO: 📢 Invitación a consulta de acompañamiento en salud y bienestar emocional.

Respetados (as) Servidores (as) Judiciales:

La Dirección Seccional de Administración y la coordinación en seguridad y salud en el trabajo de la seccional Manizales invita a todos los servidores judiciales a solicitar su consulta de acompañamiento por psicología.

El objetivo es realizar seguimiento al estado de salud durante los periodos de incapacidad y brindar apoyo en la gestión de las emociones, promoviendo el bienestar emocional de todos (as).

Si estás atravesando un proceso de incapacidad o deseas recibir orientación emocional, te invitamos a agendar tu cita y aprovechar este espacio de cuidado y acompañamiento.

Contáctate con las psicólogas Karoline Chacón, Natalia López o Luisa Fernanda Rodríguez Montaña y realiza tu solicitud al correo saludocupacionalma@cendoj.ramajudicial.gov.co



Cordialmente,

JAIME GREGORIO GARCÉS RUEDA Jefe Área Talento Humano



Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.